



TRABAJADOR: CONFÍA EN LA USO,

EL SINDICATO QUE TE SIRVE

CONCENTRACIONES DURANTE TODO EL MES DE NOVIEMBRE ANTE LA SEDE DE LA PATRONAL (Pag. 4)



Imagen publicada por el Diario de Sevilla. 1ª Concentración de Delegados (03.11.04)

Además...

Estado de las
Negociaciones en
Andalucía con las
Patronales y con la
Consejería de
Educación



Pag. 2

La USO, a través de
SOTERMUN, ayuda a
los docentes fallecidos
en Beslan



Pag. 6

Analogía Retributiva
¿ QUE NOS OCULTA
LA CONSEJERÍA?

Pag. 2-3

Debate sobre la
Reforma
Educativa
¿ QUÉ
DEBATE ?



Pag. 5

Consejos para paliar
los Trastornos de
la Voz

Pag. 7



Turismo Rural con la
USO

Pag. 8



Gracias a la Propuesta
de USO se
desbloquean los
Convenios de
Educación Infantil y
Especial



Pag. 4

Futuro de los docentes
de
Religión



Pag. 6

ENSEÑANZA CONCERTADA

ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES EN ANDALUCÍA CON LAS PATRONALES Y CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



"Pase lo que pase, os aseguramos que la USO se movilizará, aunque sea en solitario (no sería la primera vez), para luchar por las plantillas"

En Andalucía estamos en unos momentos de mucha expectación ya que lo que ocurra en este mes de diciembre va a ser, muy probablemente, decisivo para la mejora de las condiciones laborales de muchos trabajadores de los centros concertados. Pero las cosas no están resultando nada fáciles.

En lo que se refiere a la Administración Educativa, debemos recordar que la Consejera de Educación, Cándida Martínez, tras ser renovada en su cargo por el Presidente Sr. Chaves, aseguró públicamente que antes de finalizar diciembre tendríamos un Acuerdo de Plantillas en la Concertada de Andalucía. En la USO creemos que, tras la concertación de la Educación Infantil y su generalización, el siguiente gran objetivo que tenemos que lograr en Andalucía es el de un ACUERDO DE PLANTILLAS, porque es imprescindible para la REDUCCIÓN DE LA JORNADA

"El siguiente gran objetivo que tenemos que lograr en Andalucía es el de un ACUERDO DE PLANTILLAS, porque es imprescindible para la REDUCCIÓN DE LA JORNADA LECTIVA"

DA LECTIVA que venimos reivindicando largamente. Pues bien, hasta el momento, no hemos iniciado esta negociación, a la que la Consejería ha ido poniendo pretexto tras pretexto. Pero la USO no ha permanecido -ni va a permanecer- impasible ante semejante actitud de la Sra.

Martínez. Ya nos hemos dirigido por escrito a la Consejera para manifestarle la situación, recordarle sus palabras y compromisos - hasta hoy incumplidos- y para asegurarle que la USO se movilizará si pasa un plazo prudente (cada vez queda menos tiempo) y no se inician las negociaciones. Es curioso, pero cuando tratamos de que los otros sindicatos firmaran el escrito, no quisieron -ninguno de los tres- y adujeron que era muy pronto; alguno llegó a decir que

había que esperar "hasta el 31 de diciembre a las 12 de la noche". Pase lo que pase, os aseguramos que la USO se movilizará, aunque sea en solitario (no sería la primera vez), para luchar por las plantillas, como lo hizo en solitario por la concertación de la Infantil hasta que la logramos, concertación a la que ahora todos elogian y apoyan, en una actitud absolutamente carente de memoria y de vergüenza.

Respecto a las negociaciones con las patronales, resulta alentador decir que seguimos manteniendo contactos y reuniones técnicas en relación con la posible reducción de jornada lectiva que podamos aplicar, según sean las plantillas de profesorado que acordemos (cuando las acordemos) con la Consejería de Educación. Tratamos de ganar tiempo ya que si aguardamos a tener cerrado un acuerdo con la Administración para, a partir de ese momento, discutir con las patronales sobre la repercusión que va a tener en la efectiva reducción de la carga lectiva del profesorado, entonces vamos a emplear más tiempo del necesario. Todos somos conscientes de lo que nos estamos jugando y de que es tiempo de emplear toda nuestra imaginación y nuestra capacidad de trabajo. Simplemente necesitamos alcanzar con la Consejería un buen Acuerdo de Plantillas que nos permita llegar a un buen Acuerdo con las patronales sobre Reducción de Jornada Lectiva.

USO Unión Sindical Obrera

Av. Doña María Condes, 34 - 41002 SEVILLA
Telf: 954 29 30 17 - Fax: 954 29 30 15 - E-mail: usod@usos.es

AFILIADA A LA C.M.T. CONFEDERACIÓN MARXISTA DEL TRABAJO

Excma. Sra.:

Joaquín Arauz Rivero, Secretario Regional de la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera (USO) de Andalucía, organización sindical que tiene el carácter de más representativa en el sector de la enseñanza concertada en Andalucía, se dirige a V.E. para manifestarle que:

1. La negociación de un Acuerdo de Plantillas para el sector de la Enseñanza Concertada en Andalucía es una reivindicación común, de enorme importancia por cuanto es imprescindible para lograr la reducción de la carga lectiva del profesorado, que es uno de los elementos fundamentales para lograr la calidad educativa a la que todos aspiramos.
2. La última reunión de negociación, en la que se nos entregó una propuesta concreta por parte de la Administración Educativa andaluza, tuvo lugar el día 5 de diciembre de 2003.
3. Tras la celebración de las pasadas elecciones autonómicas en Andalucía, el 14 de marzo, y una vez confirmada V.E. en su responsabilidad de Consejera de Educación de la Junta de Andalucía, en las reuniones mantenidas con las diferentes organizaciones sindicales, nos manifestó su compromiso de abordar las negociaciones del mencionado acuerdo de plantillas, en la segunda quincena del mes de septiembre, para tener un firmado acuerdo, como muy tarde, el 31 de diciembre de 2004.
4. Esos mismos compromisos de negociación y de fechas han sido reiterados públicamente por su Director General de Planificación y Centros, en diferentes mesas y foros educativos.

Pero el tiempo va transcurriendo y los compromisos se incumplían. Consecuentemente, le instamos a que nos convoque a la negociación del citado acuerdo, con la mayor urgencia posible, a fin de que podamos desarrollar una negociación rigurosa y sin precipitaciones.

Lamentaríamos tener que activar medidas de presión y movilizaciones ante la Consejería de Educación para que retomara el proceso negociador que se nos prometió como inminente.

Sevilla, 15 de noviembre de 2004

USO Unión Sindical Obrera
Federación de Enseñanza de Andalucía

Joaquín Arauz Rivero
Sec. Reg. FE-USO-Andalucía

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

CÁLCULO DEL COMPLEMENTO DE ANALOGÍA RETRIBUTIVA DE 2004. ¿QUÉ NOS OCULTA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN?

Desde que la USO se sumó al Acuerdo de Retribuciones, de 14 de enero de 2004, y formalizó protocolariamente su adhesión, nos hemos dirigido en repetidas ocasiones a diversas instancias de la Consejería de Educación para pedir la información necesaria acerca de los criterios empleados y de los cálculos efectuados para fijar el incremento del Complemento de Analogía Retributiva en Andalucía para 2004, correspondiente al profesorado en pago delegado de los centros concertados, en exactamente 82,39 €, en cada una de las doce pagas ordinarias y en las dos extraordinarias.

Ha ido pasando el tiempo y la Consejería no nos ha facilitado información alguna. Como nuestra paciencia tiene un límite, el día 9 de noviembre dirigimos un escrito a la Secretaría General Técnica; escrito que no ha tenido respuesta. Posteriormente, en la reunión que mantuvo la USO con el Director General de Planificación y Centros, Manuel Alcaide, el pasado 23 de noviembre, volvimos a insistir en el asunto... y hasta el momento no hay contestación.

La USO, como organización sindical, tiene la obligación y el derecho (artículo 7º de la Constitución Española) de luchar por los intereses de los trabajadores. Al pedir información, estamos tratando de defender con la mayor lealtad posible los intereses del profesorado afectado, comprobando si los criterios, datos y fórmulas utilizadas en el cálculo de los 82,39 euros son los correctos. Algo a lo que tenemos derecho, puesto que somos firmantes del Acuerdo.

Pero la actitud de la Consejería de Educación hasta el momento nos obliga a plantear públicamente una serie de dudas y de preguntas a los trabajadores: ¿por qué no se facilita y se hace público un documento que se supone debe tenerse "a mano"? ¿acaso hay algo que temer o que ocultar?, ¿existe verdaderamente el documento físico según el cual se calcularon los 82,39 euros? En fin, podríamos maliciarlos, pero vamos a dejar las preguntas aquí, de momento. **Ahora, hacemos una afirmación: si no se nos facilita, en breve, la documentación que hemos pedido, la USO presentará un nuevo Recurso Contencioso-Administrativo.** A los trabajadores no les debe quedar ninguna duda de que acabaremos conociendo y facilitando a todos la información completa que por el momento nos ocultan o no nos facilitan.



Por último, y relacionado con este mismo asunto de la Analogía Retributiva en Andalucía, recordamos que el Recurso Contencioso-Administrativo que interpuso la USO contra la Consejería de Educación, a causa de la diferente interpretación que teníamos respecto a las cantidades del Acuerdo de diciembre de 1999 (según nuestra interpretación, nos deberían 52,11 euros por paga desde 2002), sigue su curso en los Tribunales de Justicia. El último movimiento de la Consejería fue la invocación de la inadmisibilidad de nuestro recurso. Pues resulta que el día 5 de octubre, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía comunicó a la USO el Acuerdo de la misma de "Desestimar las alegaciones previas formuladas por el Letrado de la Junta de Andalucía y, en su consecuencia, acordar la continuación del procedimiento..." Consecuentemente, nuestro Recurso sigue adelante.

Como sabe todo el mundo,

La USO defiende a los trabajadores en las mesas de Negociación, en la Calle y en los Tribunales de Justicia.

LOS SINDICATOS NO SOMOS IGUALES; NO TODOS ACTUAMOS DE LA MISMA MANERA: JUICIO POR LA REPRESENTATIVIDAD DE LA PHA

Con frecuencia –y con simpleza– se dice que todos los sindicatos somos iguales. En la USO nos negamos a admitirlo, porque efectivamente NO TODOS SOMOS IGUALES. Como ejemplo de lo que decimos, referimos brevemente lo ocurrido en el juicio que se celebró el 2 de diciembre para tratar acerca de la representatividad de la PHA en las negociaciones con la Consejería de Educación. Esta organización sindical –que hasta ayer mismo negaba lo que realmente es– ha llevado a los tribunales su pretensión y la ha fundamentado en unos resultados electorales y en la aplicación de unos criterios determinados. En la USO creemos que cualquier organización debe hacer valer sus derechos y, si los sienten lesionados, acudir con toda normalidad, a los tribunales de justicia, que tendrán la última palabra (¡son tantas y tantas las veces que la USO ha actuado de este mismo modo...!). En este caso concreto, la solución es bastante compleja porque se mezclan representantes de personal de distintos convenios colectivos (de enseñanza concertada, de educación especial, infantil, ...) y ámbitos diferentes (centros concertados y no concertados). De ahí que nuestra posición fuera la que manifestamos en la sala. ¿Cual fue la posición de cada sindicato en el juicio? Pues, UGT, CC.OO. y FSIE se opusieron a la demanda de la PHA. Por el contrario, USO pidió al magistrado una sentencia conforme a derecho; ni nos allanamos ni nos opusimos, solicitamos que del resultado de las pruebas resolvieran lo que en Justicia les correspondía, respetando los derechos legítimos de los trabajadores que pudieran haber votado PHA, y no intereses particulares.

Pero es el momento de recordar los comportamientos de unos y otros. Todos los trabajadores saben que muchos de los actuales dirigentes de la PHA (no todos) provienen de CC.OO. Pues en el pasado, CC.OO. (que tenían en su seno a estos dirigentes) y UGT, actuaban contra la USO en los tribunales, del mismo modo que en la actualidad CC.OO. y UGT siguen actuando contra la PHA. ¡Qué distinto el comportamiento de la USO, lleno de honestidad, generosidad y coherencia! Y es que, digan algunos lo que digan, NO TODOS SOMOS IGUALES.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

V CONVENIO DE LA E. CONCERTADA: UNA LARGA Y DIFÍCIL NEGOCIACIÓN

Tras nueve meses de intentar una negociación seria y fructífera, se agotó nuestra paciencia, a causa del bloqueo e inmovilismo patronal y convocamos en el mes de noviembre una serie de concentraciones de delegados, de manera unitaria, lo que sirvió para dinamizar esta negociación que está resultando bastante compleja y difícil. Pero, una vez activada la negociación, algunas organizaciones sindicales persisten en presentar propuestas muy vagas y de máximos, con lo que mantienen estancada su posición y así, se avanza poco. Para desbloquear la negociación y tratar de acercar posiciones, la USO presentó nuestra propuesta de mínimos que, de manera sintética, consiste en:



2ª Concentración de Delegados ante la puerta de la Sede de la Patronal E y G (15.11.04)

En la USO esperábamos que la organización sindical que tiene un mayor número de delegados tomase la iniciativa haciendo valer su condición, pero esto no está resultando así. Además, resulta cuando menos curioso que cuando la USO plantea que hay que presionar a las patronales (como estamos haciendo), pero que también hay que presionar a la Administración (que tiene la llave de muchas de nuestras reivindicaciones en el Convenio), UGT y FSIE digan que eso no toca; sencillamente, no lo entendemos. Y no lo entendemos porque todos somos conscientes de que en esta negociación hay una serie de reivindicaciones que dependen de las patronales (carácter lectivo del recreo, jornada PAS, homologación retributiva del Bachillerato, etc.) y otras que dependen de la Administración Educativa (plantillas para la reducción de la jornada lectiva en Secundaria, igualdad salarial profesorado ESO1 y ESO2, etc.). Pues bien, si nos estamos movilizando ante las patronales para que cedan en las demandas que están en su mano, ¿por qué no se quieren movilizar las demás organizaciones sindicales ante la Administración Educativa, de la que dependen nuestras otras reivindicaciones? En la primera de estas organizaciones se entiende; en la otra, no tanto. Es llamativo pero, siempre que las organizaciones mayoritarias en este convenio hemos sido otras, hemos logrado aceptables o buenos convenios en un tiempo razonable. Ahora, hasta hemos recurrido a las movilizaciones, inéditas en estos últimos años, pero la situación no está resuelta por el momento. Y es que cuando los mayoritarios no saben, no quieren o no pueden, pasa lo que pasa.



3ª Concentración de Delegados (22.11.04)

- Establecer períodos lectivos, en lugar de horas lectivas, para determinar el cómputo de la jornada semanal. Esto evitaría que con las actuales 25 horas se impartan, en algunos casos, 27 clases.

- Regular las materias que se podrán negociar en las CC.AA.: Jornada (semanal y anual), Retribuciones y estructura y financiación de los cargos directivos y de coordinación.

- Fijar unas ratios mínimas, a partir de las que se reduciría la jornada lectiva en Secundaria en 1 hora; dejando a los Acuerdos en las CC.AA. la mayor reducción, en función de las plantillas que se acuerden.

- Considerar lectivos los recreos en Infantil, Primaria y Educación Especial.

- Equiparar los salarios de los cuatro cursos de la ESO, condicionado al abono por las Administraciones Educativas.

- Reducir la jornada del PAS, incrementando sus vacaciones; aplicación de la cláusula de revisión que se pacte.

- Acercar salarialmente al profesorado de Bachillerato respecto a su homólogo concertado.

NEGOCIACIÓN DE LOS CONVENIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y DE CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Como recordarán los trabajadores, estas dos negociaciones estuvieron paralizadas desde sus inicios por el conflicto colectivo que interpuso CC.OO. al impugnar la constitución de la Comisión Negociadora de ambos convenios. El conflicto era motivado, muy probablemente, no tanto por la forma de medir la representatividad, como por la peculiar situación que se produce en el convenio de Educación Especial, en el que se disputa con UGT la mayoría del sector, y que en los últimos años venía siendo firmado en solitario por uno de ellos. Esta situación

ha sido aprovechada por las patronales para paralizar la negociación hasta estos momentos (¿con quién van a firmar, si después los tribunales lo pueden invalidar?). Pero, lo que son las cosas, en el último momento, antes de entrar en la sala en la que se veía el conflicto colectivo, se alcanzó un acuerdo de conciliación, en los términos propuestos por USO, que fue aceptado por todas las partes y que, en la práctica, deja las cosas como estaban: las decisiones en la mesa de negociación se seguirán tomando como hasta ahora, en función de la

representatividad de las organizaciones.

Nuestra valoración de todo este proceso judicial es bastante negativa porque lo único que ha conseguido ha sido dar un argumento a las patronales para paralizar las negociaciones y ha impedido que los trabajadores afectados por estos dos importantes convenios hayan visto que sus reivindicaciones ni siquiera han podido ser presentadas y defendidas en la mesa de negociación. Ahora trataremos de recuperar el mucho tiempo perdido.

PUBLICACIONES DE INTERÉS EN EL B.O.E.

Desde nuestro último Boletín Informativo en el mes de septiembre, se han publicado en el Boletín Oficial del Estado algunas resoluciones de interés, entre las que destacamos:

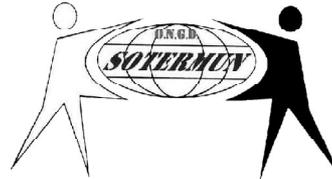
o V CONVENIO COLECTIVO DE COLEGIOS MAYORES UNIVERSITARIOS. BOE nº 259 (27.10.04). Disponemos de ejemplares gratuitos de este convenio en nuestras sedes sindicales.

o ACUERDO SOBRE LA PAGA EXTRAORDINARIA POR ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. BOE nº 271 (10.11.04). Cada vez son menos las CC.AA. en las que, como Andalucía, la Administración Educativa se niega a llegar a un Acuerdo, como ya hemos logrado en la mayoría de las comunidades autónomas.

SOTERMUN

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO AYUDA A LOS DOCENTES FALLECIDOS EN LA ESCUELA DE BESLAN.

La Federación de Enseñanza de la USO, nada más tener conocimiento de la masacre ocurrida en la escuela de Beslan (Osetia del Norte, Rusia) por el atentado terrorista que segó la vida de un numeroso grupo de niños y adultos, entre los que se encontraban 19 docentes, se dirigió al sindicato ruso ESEUR (Education and Science Employees Union of Russia) para transmitirles nuestras condolencias y para ponernos a su disposición. La IE (Internacional de la Educación, organización de la que USO forma parte) y la Presidenta del sindicato ESEUR, tras consultar con los miembros de las víctimas, acordaron que la medida sería establecer una Fundación para atender a los 35 padres murieron en tan terrible jornada. Dicha cantidad sustancial de educación de tantos niños y niñas, un llamamiento de contribución que nos dirigió la IE. Atendiendo a este llamamiento de aportes económicos, la USO –a través de SOTERMUN, nuestra ONG- ya ha comprometido nuestra colaboración y solidaridad. ¡Es lo menos que se espera de nosotros!



REFORMA EDUCATIVA

DEBATE SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA DE LA L.O.C.E. EN ANDALUCÍA

La Federación de Enseñanza de la USO de Andalucía muestra su extrañeza y su preocupación por la actitud que viene manteniendo la Administración Educativa Andaluza respecto al debate (¿?) de la Reforma Educativa de la LOCE. No paran de hablar de diálogo, de negociación, de debate, pero la USO –al igual que la gran mayoría de las organizaciones sociales, a excepción de las afines- no ha sido invitada a ninguna jornada de debate, diálogo o negociación en Andalucía, en todo este proceso.

Hablar de debate en estas condiciones resulta un puro sarcasmo, además de una falsedad. En el colmo del sectarismo, la Consejería de Educación organizó el pasado 27 de noviembre, en Córdoba unas Jornadas, en las que los ponentes eran todos de organizaciones afines o de la propia Administración Educativa. ¡Esto no es un debate, es una farsa y una falta de respeto! ¿Qué conclusiones rigurosas y objetivas cabe sacar de semejantes jornadas?

Para la Federación de Enseñanza de la USO de Andalucía, el falso debate se está realizando de una manera muy precipitada, imponiendo unos plazos muy breves que impiden el necesario sosiego para facilitar la participación del profesorado y para realizar todo tipo de sugerencias. Además, ¿qué se está debatiendo?, no olvidemos que el único que se está haciendo es recoger aportaciones de las diferentes organizaciones educativas, sin que sepamos verdaderamente cuales son las del MEC. Más que debatir con el Minis-

rio de Educación, lo que se está provocando es un debate entre las propias organizaciones, derivándolo hacia los Consejos Escolares de cada Comunidad Autónoma, con lo que –a nuestro juicio- se está desenfocando y desvirtuando todo el proceso.

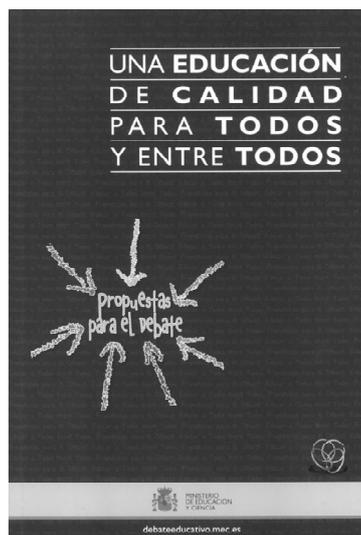
En el ámbito de Andalucía, el único organismo que ha reclamado la posición y la participación de la USO ha

Consejo Escolar de Andalucía prosperarán *mayoritariamente* los planteamientos de las organizaciones afines al gobierno; mientras que las posiciones y sugerencias de los discrepantes quedarán diluidas en votaciones que inexorablemente perderemos. ¡Como viene ocurriendo en los últimos años! No obstante, vamos a luchar por nuestros planteamientos y propuestas y vamos a tratar de desenmascarar las conductas falsamente democráticas y falsamente participativas; eso sí, revestidas de una buena dosis de propaganda y de buen talante.

La Reforma Educativa va a exigirnos grandes esfuerzos y fundamentalmente, un enorme sentido común. Nos parece una gran insensatez que muchos políticos sigan utilizando la Educación como elemento de confrontación partidista, ¡con el índice de fracaso escolar tan desolador que padecemos! Algunos, tan dispuestos a cambiar nada más y nada menos que la Constitución, sin embargo, se resisten a cambiar la LOGSE, que en algunos aspectos ha sido ampliamente superada por la propia realidad. Resulta patético que quienes están tratando de apostar por una sociedad laica, sigan considerando a la LOGSE como un dogma de fe.

Para una mayor y más completa información respecto a la posición de la Federación de Enseñanza de la USO en relación con el documento del MEC *Una educación de calidad, para todos y entre todos*, invitamos a consultar nuestra página web

www.feuso.com



sido el Consejo Escolar de Andalucía; eso sí con unos plazos cortísimos que, en absoluto favorecen el sosiego y el clima de reflexión necesarios ante una nueva reforma educativa. Considerando que las mayorías existentes en los Consejos Escolares Autonómicos son miméticas con las mayorías políticas gobernantes, todo indica que en el

PROFESORES DE RELIGIÓN

EL FUTURO DE LOS DOCENTES DE RELIGIÓN, EN PELIGRO SI EL MINISTERIO LLEVA ADELANTE SU REFORMA EDUCATIVA

Diferentes representantes de los profesores de Religión de la Federación de Enseñanza de USO se han reunido en Madrid, el día 2 de diciembre, para analizar la situación laboral de un colectivo que aglutina a 18.000 trabajadores. También se ha hecho un estudio de las propuestas sobre la asignatura de Religión que contiene el Documento del Ministerio de Educación "Una educación de calidad entre todos y para todos" y se han barajado las distintas acciones que pueden emprenderse si el Gobierno sigue adelante con su intención de llevar progresivamente al paro a estos trabajadores.

A continuación figuran las conclusiones de esta reunión:

- QUE LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS NO MARGINEN LOS DERECHOS LABORALES DE ESTOS PROFESORES.-

La Federación de Enseñanza de USO se siente sorprendida por uno de los puntos que aparecen en el Documento, el que dice que "las condiciones de trabajo de estos profesores serán conformes con los derechos fundamentales establecidos en el Estatuto de los Trabajadores". Conviene recordar que son las Administraciones Educativas las que contratan a estos profesores y no los obispos ni la Conferencia Episcopal. El único requisito que se pide es que

su nombramiento debe contar con la autorización explícita del respectivo ordinario. Pero todas las cuestiones laborales son competencia de las diferentes Administraciones. Si hasta ahora no se les ha aplicado los derechos fundamentales establecidos en el Estatuto de los Trabajadores ha sido por la actitud de las Administraciones, que ha considerado a los profesores de Religión como trabajadores de segunda categoría y no los han tratado como empleados suyos con todas las consecuencias. Durante muchos años, los que ahora reclaman este cumplimiento, les han tenido sin contrato y sin derecho ni a la Seguridad Social. Algunas organizaciones sindicales que ahora, curiosamente, están preocupa-

das por el futuro laboral de estos docentes, han hecho todo lo posible durante años para que estos profesores ni siquiera tuvieran derecho a elegir a sus representantes sindicales.

- DESPRECIO DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LA ELECCIÓN DE LOS PADRES.-

Para la Federación de Enseñanza de USO, ahora que tanto se habla en los foros educativos de la necesidad de la participación, el Ministerio de Educación y Ciencia está despreciando la masiva aceptación social que tiene esta asignatura entre los padres de los alumnos de los centros públicos españoles. En torno al 80% optan voluntariamente por esta asignatura, manifestando así su participación en el modelo educativo. ¿Por qué, pues, se desprecia este porcentaje? ¿Por qué no se tiene en cuenta a estos padres a la hora de configurar esta asignatura? ¿Por qué aquí no se

rácter decorativo, desprestigiando así el trabajo de miles y miles de docentes.

- RECUPERAR EL CARÁCTER EVALUABLE DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN.- La propuesta ministerial supone, además, un retroceso a lo que proponía la LOCE. En esta Ley, la asignatura de Religión mantenía su carácter voluntario, pero contaba con más peso dentro del currículo de los alumnos, al tener que elegir entre las dos asignaturas que formaban parte del Área de Sociedad, Cultura y Religión. Volvemos a reclamar que, como el resto de las asignaturas, sea evaluable.

- LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN, GARANTE DE LA LIBERTAD Y DE LA TOLERANCIA.-

Frente a las tácticas que intentan imponer por la vía de los hechos el laicismo en la escuela como ideología dominante, la Fe-

deración de Enseñanza de USO está a favor de la libertad. La presencia de la Religión en la escuela favorece el clima de tolerancia y de libertad. Además, es una apuesta por la educación integral, ya que un aspecto tan fundamental como la religión no puede quedar excluido del ámbito educativo.

Estas han

sido algunas de las conclusiones de los representantes de la Federación de Enseñanza de USO en relación con la asignatura de Religión y con la situación laboral de los docentes que la imparten. Si el Ministerio de Educación mantiene su propuesta, el futuro laboral de unos 18.000 docentes está en peligro. Aquí vendría bien que se notase el talante negociador del que tanto se alardea y se alcanzase un consenso con los representantes de estos docentes para que puedan seguir desempeñando su tarea docente en igualdad de condiciones que el resto de los profesores. Si el Ministerio persiste en su actitud, no se descartaron posibles movilizaciones.



esgrime el argumento de la participación, tan usado en el Documento del Ministerio en otros apartados y ámbitos?

- PRESTIGIAR DE VERDAD LA LABOR DE ESTOS PROFESORES.-

Los representantes de la Federación de Enseñanza de USO reclaman medidas eficaces que prestigien el trabajo de estos docentes. Mientras estos profesores están posibilitando que se pueda cumplir un importante precepto constitucional, diferentes partidos políticos, sindicatos y colectivos sólo buscan marginar a los profesores de Religión y, también, a la larga, eliminar estos puestos de trabajo. Si el Gobierno mantiene su propuesta, la asignatura de Religión tendrá un mero ca-

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

TRASTORNOS DE LA VOZ

CRITERIOS GENERALES

Una de las causas más frecuentes de baja laboral entre el colectivo docente son los trastornos de la voz (ejemplo de ellos son la laringitis, disfonías, afonías, molestias por hiperfunción, etc...)

En su manifestación influyen muchas causas. De los hábitos individuales que pueden influir hay destacar que fumar es perjudicial para la voz ya que el tabaco irrita la mucosa laríngea; el café y el té, al ser excitantes, aumentan el nerviosismo y por tanto influye en el ritmo respiratorio perjudicando la coordinación fono-respiratoria. Con respecto a la comida se aconseja no tomar comidas pesadas antes de impartir clases ya que aumenta la somnolencia y dificulta los movimientos del diafragma. Es aconsejable dormir adecuadamente y procurar un ritmo intestinal regular ya que el estreñimiento puede afectar a la voz. Las prendas de vestir no deben dificultar la respiración (fundamentalmente cuello y abdomen). Evitar los cambios bruscos de temperatura, manteniendo el cuello correctamente abrigado en invierno. Cuando se padezca alguna enfermedad de tipo respiratorio (catarros, laringitis, faringitis...) no debe forzarse la voz ya que se pueden cronificar estos procesos. Debe mantenerse una posición corporal correcta mientras se habla, siendo fundamental la posición del cuello y del tronco para no forzar la laringe y toda la musculatura que interviene en la dinámica respiratoria, se recomienda levantar la cabeza y mirar a los auditores.

En cuanto al lugar de trabajo es también importante que éste cumpla una serie de condiciones, tales como: buena acústica para evitar tener que forzar la voz y producir por tanto fatiga vocal. Es muy importante una correcta ventilación de las clases, evitando la existencia de gases, polvos, humos, etc...; deberán utilizarse tizas que no desprendan mucho polvo y la temperatura ha de ser adecuada para evitar que se resequen las mucosas.



MEDIDAS PREVENTIVAS

- Realizar la respiración de forma adecuada. (Inspiraciones nasales, no bucales)
- Articular los sonidos de forma correcta y evitar forzar la voz.
- Emplear un ritmo de emisión vocal correcto, ni excesivamente rápido, ni monótono.
- Evitar en lo posible la tos, el garraspeo, sonarse la nariz con excesiva fuerza, los gritos, etc.
- Introducir silencio y descanso cuando se ha forzado demasiado la voz.
- Realizar diariamente ejercicios de vocalización.
- No hablar mientras se escribe en la pizarra ya que el sonido pierde intensidad e involuntariamente se eleva el volumen, produciendo cansancio vocal. Tampoco es aconsejable hablar cuando se lee un texto puesto que se mantiene una posición incorrecta de la cabeza, al tenerla inclinada, proyectándose el sonido hacia el texto y no hacia el auditorio por lo que pierde intensidad.



ALGUNOS CONSEJOS

- Evitar la sequedad de la garganta tomando frecuentemente pequeños sorbos de agua.
- Articular ampliamente los sonidos. Con ello se consigue emplear menos intensidad de voz.
- Hablar en un tono más agudo del empleado habitualmente. Utilizar un timbre de voz claro y puro, ni gangoso ni nasal.
- Empezar a hablar con calma y poca intensidad.
- Practicar repitiendo la misma frase con distintas inflexiones de tono: interrogativo, afirmativo, informativo, dubitativo, crítico,...
- Leer trabalenguas y textos complejos en voz alta, con buena entonación, ritmo y timbre.
- Hacer ejercicios y movimientos con la lengua y con los labios.
- Realizar ejercicios de extensión total: pronunciando la misma frase primero con tonos muy graves y posteriormente en tonos cada vez más agudos.
- Realizar ejercicios de ritmo, para ello lo mejor es recitar poesías de memoria.
- Hacer ejercicios de vocalización lenta y amplia de todas las letras, comenzando por las vocales y continuando con las consonantes.
- Ejercicios de aliento: recitar frases de textos clásicos sin realizar inspiraciones. Escoger textos de entre 50 ó 60 palabras y recitar con la mejor dicción posible y posteriormente inspirar y volver a empezar.



NUESTRAS SEDES

UNIÓN REGIONAL USO DE ANDALUCÍA

Unión Provincial de Sevilla

D^a María Coronel nº 34 41003 SEVILLA
Tel.: 954293017
Fax: 954293015

E-Mail: feusosevilla@telefonica.net

Secretario Regional: Joaquín Arauz Rivero
Responsable Provincial: María García Garrido

Unión Provincial de Málaga

Ventura Rodríguez, 48 29009 MALAGA
Tel.: 952616131
Fax: 952616143

E-Mail: usomalag@teleline.es

Resp. Provincial: Manuel Moreno Amezcua

Unión Provincial de Jaén

Avda. Muñoz Grandes, 9 - 1^o D
23006 - Jaén

Tfno. y Fax: 953 27 27 36

E-Mail: jaen@uso.es

Resp. Provincial: Juan José Sirvent Gárriga

Unión Provincial de Huelva

Marina, 19-entlo. izda. 21001 HUELVA
Tel.: 959249860
Fax: 959249860

E-Mail: fe_uso_huelva@hotmail.com

Responsable Provincial: Ana Pérez López

Unión Provincial de Granada

Avda. de Dilar, 12, 1^oC 18008 GRANADA
Tel.: 958128348
Fax: 958082164

E-Mail: usograna@supercable.es

Responsable Provincial: Pedro Morilla Critz

Unión Provincial de Córdoba

C/ Tesoro, 6-B^oA 14003 CÓRDOBA
Tel.: 957760817
Fax: 957760136

E-Mail: uso-cor@terra.es

Resp. Provincial: Piedrasanta Zaldiermas Cano

Unión Comarcal de Jerez de la Frontera

Maestro Alvarez Beigbeder, 1^o
11407 JEREZ DE LA FRONTERA-CÁDIZ
Tel.: 956310507
Fax: 956314798

E-Mail: educacionjerez@ono.com

Resp. Comarcal: Antonio Garrucho García

Unión Comarcal de Algeciras

Bailen, 1 - Entreplanta Módulo 4 Drcha.
11201 ALGECIRAS - CÁDIZ
Tel.: 9566589570
Fax: 956668315

E-Mail: USO@USOALGECIRAS.E.TELEFONICA.NET

Responsable Comarcal: Teresa Marín García

CENTRO DE FORMACIÓN

C/ Gerona, 19
41003 - Sevilla

Tfno.: 954 54 25 78

E-Mail: cybermaster@usoandalucia.com

Director: José Manuel Yañez



UNIÓN SINDICAL OBRERA

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA FEDERACIÓN DE
ENSEÑANZA DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA DE
ANDALUCÍA

UNIÓN SINDICAL OBRERA
FED. ENSEÑANZA USO-ANDALUCÍA
Doña María Coronel, 34
41003 - SEVILLA

Teléfono: 95. 429.30.17

Fax: 95. 429.30.15

Correo: feusoandalucia@telefonica.net

www.feuso.com

Depósito Legal: SE-902-02

USO INFORMACIÓN

Presentando
el Carnet
de afiliad@ a la USO,
obtendrás
importantes
descuentos para ti
y tus familiares

POSADA DEL CANÓNIGO



Hotel situado en El Burgo (Málaga) junto al Parque Natural de Sierra de las Nieves y a orillas del Río Turón

Cuenta con 12 habitaciones climatizadas.

El enclave privilegiado del Hotel le invita a realizar actividades como la observación del pinsapo y la cabra hispánica, pasear a orillas del río Turón, hacer senderismo por el encanto de la sierra o degustar su gastronomía.

Precios especiales para los afiliados de USO:

De lunes a Jueves 15% de descuento y fines de semana 10% de descuento.

C/ Mesones, 24

Tlf. 952 16 0185

www.laposadadelcanonigo.com

DISFRUTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE LA USO CON DIVERSOS ALOJAMIENTOS RURALES



AL-ANDALUS

Situado en los Caños de Meca (Cádiz) Junto al Parque Natural de la Breña y a 500 m. del mar en el Faro de Trafalgar. Conjunto de chalets y apartamentos de varias capacidades.

Lugar ideal para el descanso y la tranquilidad en un entorno de sierra y mar.

Tlf. 696 06 02 62

E-mail: jluis_martin@hotmail.com

15% de descuento para afiliados de USO

CASERÍO VÁZQUEZ

En Castilblanco de los A rroyos, Sierra Norte de Sevilla, a 25 minutos de la ciudad.

Alojamientos mínimo 4 personas Casas independientes, totalmente equipadas y decoradas al más puro estilo rural, con chimenea, piscina y barbacoa.

Tlf. 955 65 02 18

20% de descuento de lunes a jueves y 15% de descuento fines de semana

para afiliados de USO

E-mail: caseriovazquez@sanbenitoabad.com- www.sanbenitoabad.com/caserio



CASAS RURALES «LA PEANA»



Situadas en Alájar (Huelva) en plena Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Un lugar diferente y original para disfrutar del Turismo Rural, senderismo, rutas en bicicleta, gastronomía típica.

Dispone de chimenea, piscina, barbacoa y amplias zonas verdes.

2 casas, de 8 y 5 plazas.

15% de descuento para afiliados de USO

Tlf. 959 12 56 68

www.feuso.com

www.feuso.com

www.feuso.com

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.